



PROCESO: IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: JOSÉ LUÍS PULIDO POSADA
DEMANDADO: MAYRA ALEJANDRA CRIOLLO GALINDO
RADICADO: 2022-00079-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de marzo de 2022. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2.022)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio - Sala Civil – Familia, en providencia proferida el 24 de septiembre de 2021, mediante la cual declaró desierto el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 25 de febrero de 2020.

Por secretaria procédase a dar cumplimiento en lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 015 del 25 de abril de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria